



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Septiembre 03 de 2018.-

VISTO:

La solicitud de Asignar funciones al docente Geólogo Pablo Daniel Correia del departamento de **Geología** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Sede Comodoro Rivadavia (Nota Entrada N° 3671/18), y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la asignación de función del docente Geólogo Correia como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Suelos e Hidrología de la Carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental con su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra Hidrogeología de la Carrera Geología durante el ciclo lectivo 2018.-

Que se ha cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **Geología**.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1° Asignar funciones al docente Geol. Pablo Daniel Correia (CUIL N° 20-24302429-4) como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Suelos e Hidrología de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental del departamento **Geología** de la Sede Comodoro Rivadavia considerando Fecha de ALTA el **01/09/2018** y hasta el **06/02/2019**.-

Art. 2° Regístrese cúmplase las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN DFCVCS N° 839/18

Dra. Bionora Riquelme Aguilera
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.

Msc. ANTONIAL BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.